

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

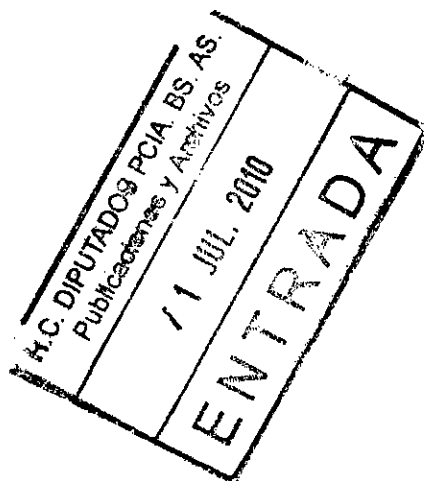
Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

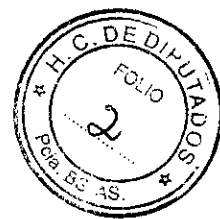
Declarar de Interés Legislativo el **I Congreso Nacional de Archivos, Bibliotecas y Museos, ABM, 2010. "Patrimonio, gestión y políticas públicas en el marco del Bicentenario"**, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de junio, en el Centro de las Artes Teatro Argentino de la ciudad de La Plata.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs As.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nunca más oportuno la realización de este Congreso que reunirá a profesionales, docentes, estudiantes, directores, y personal en general de los Archivos, Bibliotecas y Museos, como a investigadores e historiadores teniendo como marco la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

El I Congreso Nacional de Archivos, Bibliotecas y Museos, ABM, 2010. "Patrimonio, gestión y políticas públicas en el marco del Bicentenario" nos permitirá reflexionar sobre ¿Cómo se construyen esas representaciones? ¿Cómo se transmiten? Hay una memoria que nos constituyó -y nos constituye- como sujetos sociales. ¿Quiénes intervienen en la construcción de esa memoria? ¿No deberíamos hablar de memorias en plural? desde ya, que estos interrogantes serán disparadores de importantes conclusiones.

Diversos son los "actores" que forjan imágenes, evocaciones y memoria histórica: intelectuales, historiadores, literatos, dirigencia política, cineastas, educadores, editores, monumentos, ritos y símbolos de la liturgia escolar y militar, efemérides. Conjuntamente, los imprescindibles: Archivos, Bibliotecas y Museos, lugares donde se guardan las "fuentes", sin las cuales ninguna construcción acerca del pasado -el más lejano y el reciente- sería posible. Asociadas "naturalmente" a la conservación de la memoria histórica y colectiva, estas instituciones que en sus inicios tuvieron que ver con la conformación y consolidación del estado nacional y que subsistieron a las visiones apocalípticas que vaticinaban su desaparición arrasadas por la revolución tecnológica, son instituciones complejas, no "inocentes", sujetas a vivir en el siglo.

Se debaten entre la institucionalización de lo archivable-mostrable-leible, que las constituye en estructuras rígidas y conservadoras, y la necesidad de dar respuesta a nuevas demandas, tanto externas como al interior mismo de las instituciones, que pugnan por lograr que el investigador-visitante-lector se apropie a través de su uso, de esos espacios de pertenencia.

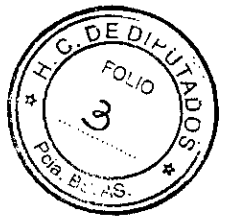
En palabras de Alejandro Kaufman, "sin bibliotecas, archivos y museos que merezcan esos nombres, no hay verdadera esfera pública". ¿El estado, la sociedad, los usuarios, las propias instituciones, trabajamos para ello?

La celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo es una conmemoración del pasado desde este presente.

Recordar sólo el acontecimiento, aún ampliándolo a la gesta de la emancipación americana, no haría honor a aquellos que emprendieron caminos de lucha, convicciones, aciertos y confusiones. Poner en acto la(s) memoria(s): sí. Junto a una profunda reflexión, y su correspondiente compromiso y participación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




Como parte de estas Instituciones que tienen sus vínculos con el pasado, pero son deudoras del presente, se propone en este Congreso celebrar el Bicentenario repensando críticamente su rol en la sociedad de cara a lo por venir.

El objetivo de este Encuentro, es promover un espacio de reflexión, debate e intercambio para todos aquellos que de una forma u otra están vinculados a estas temáticas; con la finalidad de analizar el estado de situación de las tres instituciones y sus disciplinas de base, los avances realizados y las problemáticas aún sin resolución, su valoración por parte de la comunidad, y cómo estas instituciones se piensan a sí mismas y se proyectan a futuro.

El Congreso, que se desarrollará los días 29 y 30 de junio de 2010 en el Centro de las Artes Teatro Argentino de La Plata, consistirá en la realización de mesas redondas con especialistas invitados de cada una de las tres especialidades, coordinadas por un moderador. Con posterioridad a la presentación consecutiva de cada una de las conferencias, el coordinador abrirá el debate de preguntas al público, siendo respondidas por los respectivos conferencistas en un tiempo determinado.

Los convocantes y organizadores de este importante evento que se realizará en la ciudad de La Plata son el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Archivo Histórico y Museo Penitenciario, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Con el convencimiento que este tipo de eventos contribuyen a construir desde la cultura espacios de participación y desarrollo, que hacen al enriquecimiento de nuestro acervo histórico-cultural, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de B.A.